

---

# Identidad de género como base de la noción de persona desde la injuria patriarcal en discursos rectorales

Luis Enrique Meléndez-Ferrer  
Universidad del Zulia, Venezuela  
[lemelendezferrer@gmail.com](mailto:lemelendezferrer@gmail.com)

Pedro Soto  
Universidad del Zulia, Venezuela  
[pedro.pablo323@gmail.com](mailto:pedro.pablo323@gmail.com)

Yovandy Güerere  
Universidad del Zulia, Venezuela  
[yovandyjose@hotmail.com](mailto:yovandyjose@hotmail.com)

## Resumen

El estudio busca analizar la visibilidad de la identidad de género y la ideología heterosexual del patriarcado sobre tal identidad, en la concepción de persona universitaria expresada en discursos inaugurales de gobierno rectoral publicados por medios de comunicación institucional en La Universidad del Zulia, Venezuela. Se aproxima al análisis estructural-crítico del discurso en cinco documentos, estudiando dos dimensiones: Sexual y Política. La identidad de género impone un único sexo e identidad sexual, destacando una feminización. Se plantea el privilegio ético-moral machista, revelando una supremacía política ante lo social y se restringe con una comunicación política reduccionista de cualidades humanas, usando un lenguaje andrógino de cuerpo masculino Liberal. Esta identidad suprarregula prácticas sociales, exponiendo una normatividad del panoptismo universitario y se comunica con leyes interinstitucionales. La identidad emerge por informaciones de la perfección ilustrada ante retos del contexto cultural, subyugando con lógica de hombre adulto y comprometido como ciudadano heteronormativo.

**Palabras Clave:** Identidad de género, persona, patriarcado, comunicación institucional, discurso rectoral

## Abstract

The study seeks to analyze the visibility of the gender identity and the heterosexual ideology of the patriarchy on the gender identity under the conception of a university person expressed in inaugural speeches of rectorial government, published by the institutional media at the University of Zulia, Venezuela. It approaches the structural-critical analysis of discourse in five documents, studying two dimensions: Sexual and Political. Gender identity imposes a single sex and a single sexual identity, highlighting a feminization. It poses the ethical-moral chauvinistic privilege, revealing a political supremacy before the social factor and is restricted by means of a reductionist political communication of the human qualities, using an androgynous language represented by the Liberal male body.

This identity suppresses social practices, exposing a normativity of university panopticism and communicating with interinstitutional laws. Identity emerges by information of perfection illustrated by the challenges of the cultural context, subjugating with the logic of an adult man and committed as a heteronormative citizen.

**Keywords:** Gender identity, person, patriarchy, institutional communication, rectorial speech

## Introducción

La identidad de género es estudiada desde temas periféricos dominantes que visibilizan la determinación cultural sobre la noción de persona universitaria en discursos inaugurales de gobierno rectoral en La Universidad del Zulia (LUZ, Maracaibo, Venezuela). Los temas cristalizan el patriarcado en el pensamiento histórico e institucional, en la herencia eclesial sobre la episteme y gubernamentalidad del poder político-moral en la universidad nustramericana, en el protagonismo del positivismo y en el método científico (Meléndez-Ferrer, 2016). Asimismo, ellos desvelan la institucionalización democrática sobre la universidad, lo cual actúa sobre varios aspectos centrales, a saber: la identidad de género, el modelo de persona, el discurso rectoral como constructor de tal identidad, el patriarcado, y, finalmente, los medios de comunicación institucional como mecanismos del Estado al reforzar la identidad con ideología heterosexual.

Este artículo analiza discursos rectorales desde la genealogía (Varela, 1997) de intersubjetividades históricas, políticas, económicas, educativas, religiosas, sociales e institucionales sobre la identidad de género, con ánimos de conceptualizar la persona ajustada a la hegemonía del patriarcado. Los discursos son cinco documentos con gran valor patrimonial sobre las identidades universitarias, porque establecen razones falogocéntricas y de heterosexualidad obligatoria (Butler, [1990] 2007) del gobierno rectoral. Primero, son textos fundacionales de una universidad tanto pública, nacional, autónoma, gratuita, centenaria como productiva de ciencia-tecnología desde el siglo XIX al XX, que tiene hilos conductores de tradición y cultura con otras universidades hispanoamericanas. Segundo, son voces públicas sobre la inauguración y reapertura de nuevos gobiernos universitarios que pronuncian representantes normativos con imagen jerárquica masculina dominante, es decir del androcentrismo (Sánchez, 1999) que

ha prevalecido en las universidades en el Cono Sur de nuestramérica. En dichas voces se hallan evidencias para interpretar los aspectos centrales antes mencionados. El estudio valora la fenomenología de La Universidad del Zulia (LUZ) reconociendo la trascendencia del mensaje institucional construido por el poder rectoral que habla sobre la identidad universitaria. También visualiza la genealogía del poder y la arqueología del saber (Foucault, 1993, 2002) en torno al género y la persona, mediante una retrospectiva de momentos clave en la universidad. Dichos documentos permiten entender el protagonismo del sujeto, comprender pensamientos progresistas, vislumbrar condicionamientos conceptuales de instituciones que han apoyado o detentado a la universidad, analizar el proyecto nacionalista del siglo XIX y XX e, igualmente, reconocer las demandas de la sociedad marabina y venezolana en un contexto americano común. Todo esto podría estar vinculado con la génesis de las universidades de Ecuador, por la participación de los discursos colonizadores hispanos y positivistas.

La interpretación identitaria descubre significados del patriarcado en la conceptualización de la persona, emplazada en el institucionalismo de la universidad y en el pensamiento educativo-científico. Esto define el género, oprime las producciones de géneros-otros, invisibiliza a las mujeres, obstruye la liberación filosófico-epistémica por efecto del pensamiento decimonónico. Con este análisis se reconoce la dominación masculina (Bourdieu, 2000) que cimienta la cultura científica e institucional en el ensamblaje identitario y se estudia el lenguaje escrito sexista, con miras a descolonizar la discriminación de identidades y la persona (Curiel, 2010), lo cual gesta la igualdad e inclusión social y minimiza la violencia masculina estructural. Además, se comprende la coerción de la comunicación institucional al resaltar el androcentrismo universitario, ocultando a la mujer e interesándose en prácticas identitarias condicionadas por la malignidad patriarcal reproducida mediante el acto comunicacional. El debate identitario incluye la opresión de la Iglesia Católica, al definir la reproducción hegemónica de una identidad, género y persona esencialista; visibiliza la intervención del cientificismo positivista y el pensamiento burgués que replica una identidad machista, una persona heterosexual y un paradigma único de verdades; contextualiza la reapertura universitaria e instalación del modelo democrático esbozando un partidismo y el

gran-orden de gestión-producción patriarcal (proyecto: Estado-nación-país) como base de tal identidad y persona. Finalmente, incorpora la voz de la primera rectora electa en LUZ, expresando la visión histórico-productiva de la región occidental que establece una identidad de género representada en el sujeto tecnocrático y democrático. Por tanto, el artículo propone analizar la visibilidad de la identidad de género y la ideología heterosexual del patriarcado sobre tal identidad, en la concepción de persona universitaria expresada en discursos inaugurales de gobierno rectoral publicados por medios de comunicación institucional en La Universidad del Zulia, Venezuela.

Desde una mirada teórica, la Identidad –como constructo general– es una significación manipuladora de la persona acerca de sí misma, consolidada en una construcción social que produce signos de poder relacionados con intersubjetividades que las envuelven cotidianamente (Murphy-Graham, 2009); engloba subjetividades superiores con valoración de jerarquía y élite, lo cual actúa como mecanismo cultural en pro de controlar deseos, tendencias, intuiciones anómicas, irreverentes o sumisas y moralmente correctas. La identidad posee una base y función política e ideológica que engrana sistemas de poder en grupos humanos al enfrentarse a estructuras universitarias. Esta categoría consolida significados en el sujeto conducentes a adaptarse o defenderse en contra del poder globalizante que excluye o incluye significaciones culturales. La identidad incorpora formas estéticas y estrategias al comprender crítica o reproductivamente los principios institucionales y origina representaciones sociales que surgen del marco referencial-relacional dictaminado por el capitalismo, el Estado, la iglesia, la ciencia, el mercado de trabajo, la educación, entre otros aspectos. Durante el diálogo colectivo-social-e-intraindividual emergen concepciones identitarias trascendentales creadas al plantear una visión general de género en las interacciones universitarias, tejiéndose una semiosis que descubre signos y sentidos de identidad valorados a partir de la socialización.

Por su parte, el género tiene acepciones en diferentes contextos culturales. Históricamente ha prevalecido su visión errada con el determinismo naturalista de la sexualidad, valores y conductas sociales son elementos asignados por la biología: macho vs. hembra y por la estrecha relación entre ambos sexos (Sánchez, 1999). Lo anterior crea una identidad débilmente formada por el tiempo e instaurada en la

exterioridad cultural mediante la estética heterosexual de actos sociales y el cientificismo positivista. El género es un estatus impuesto por el machismo como algo sagrado, irrefutable e independiente del contexto socio-temporal, por eso, es una atribución política e ideológica asumida, en la que la sociedad designa un modelo obligatorio a los cuerpos humanos (Scott, [1986] 2000). Por esto, el género, como categoría única y heteronormativa, es una estructura de control cultural definida como género heterosexualizado y reproductor de la racionalidad heterosexual, y es otorgado al nacer para clasificar roles: masculino-femenino, según la visión restringida de la anatomía del sexo dicotómico, configurando actitudes sociales al reforzar la identidad polarizada, la persona heterosexual, la educación patriarcal, las instituciones decimonónicas y la comunicación sexista. El género es un poder distributivo relacionado con variables culturales y demográficas, petrificando la dominación del sistema sexo/género (Rubin, 1996), y expresando un factor performativo que caracteriza a la persona y delimita su libertad (Butler, [1990] 2007). Por tanto, es una categoría sociopolítica que restringe recursos y oportunidades de desarrollo humano patriarcalizado con la predeterminación de actitudes oprimidas por una racionalidad normativa y naturalizada.

Otro elemento teórico es la Identidad de género, el cual refiere a una historia individual/colectiva de significados encarnados como elementos fijos, apegados a prácticas imitativas que aluden a imitaciones macrosociales configurando un gran discurso político-civilizatorio. Esta identidad es una intersubjetividad indistinta del sexo biológico con imágenes e imaginarios culturales del patriarcado proyectándose en un género binario, impuesto por la educación, medios comunicacionales e instituciones estatales como norma aceptable que impide la libertad y refuerza la discriminación de géneros-diversos. Tal identidad reconoce que sexo y género significan un destino lineal preestablecido sobre la persona, apuntando a características personales/sociales necesarias al interpretar expectativas y normas de un momento histórico y de una ideología cultural fundada en la razón patriarcal vislumbradas en prácticas estigmatizantes de género: masculino y femenino. Además, es una elección constreñida por lo políticamente posible, siendo un ensamblaje blindado y uni-versal materializado en un precepto irrefutable por ser argumento natural, inevitable e irracional

impuesto por el régimen sexo-género-deseo (Alcoba, 2008) que limita la transformación humana. Desde una perspectiva antifeminista, la identidad de género no es una decisión y acción libre, pues es una matriz de poder de una sociedad separatista y un mecanismo de control heterosexista de socialización.

Un elemento teórico es el concepto de persona que se ha referido, históricamente, a una máscara sobrepuesta a la individualidad, describiendo un personaje expresado en la vida cotidiana. Esto visualiza un sujeto legal, asociándolo a la personalidad y a la trascendencia del ser, porque diferencia lo natural y no natural. La categoría persona narra a un ser humano capacitado para desarrollar la razón y reflexión; es decir, un ser pensante e inteligente capaz de representarse a sí, como él mismo, pero que igual representa la otredad. Entonces, es una unidad coherente positiva y con elementos procedentes de sí misma: un ser libre. Persona encarna características que cumplen funciones y roles sociales, es considerada como un ser emocional, trascendental y capaz de afrontar situaciones existenciales, y se basa en normas culturales pertenecientes a esas características ético-morales del ser libre. La concepción: persona y sujeto plantea un ser autónomo, capaz de gobernarse a sí mismo mediante la auto-determinación o referencialidad interna (Jorquera, 2007).

Entender teóricamente al patriarcado es vislumbrar que el poder existe no sólo en macrorrelaciones sociales (entre el Estado y la clase dominante), sino que, también, surge en microrrelaciones sociales (entre clase dominante y clase dominada) (Puleo, 2007), lo cual se asocia al concepto de biopolítica (Foucault, 2000). El patriarcado estructura relaciones de poder en civilizaciones durante la historia de instituciones del Estado, se adapta a sistemas económicos, políticos y sociales en todo tiempo histórico y separa jerarquías en sistemas humanos. Por eso, es el gran-orden inherente a sistemas sociales basados en asimetrías de poder que sustentan la supremacía masculina y la consolidación de lo femenino como subordinado; además, resalta el privilegio biológico de la humanidad permitiendo a la persona machista afirmarse como sujeto soberano, presenta al hombre como persona dinámica y a la mujer como menos emprendedora (De Beauvoir, 1949). El patriarcado es la norma, lo bueno o deseable, el ser activo y serlo exactamente según parámetros visibles del hombre; es un fenómeno cultural que origina

preceptos culturales e implica la imposición solapada de órdenes sobre las personas sumisas por parte de personas e instituciones subyugadoras que les representan. También es la noción creadora de interpretaciones transdisciplinarias sobre la dominación patriarcal (Meléndez-Ferrer, 2015) como categoría que transversaliza la humanidad. Por tanto, el patriarcado es un mecanismo del Estado y de una condición humana androcéntrica de opresión hacia la identidad de género del sujeto y géneros de los sujetos, naturalizada en la filosofía universitaria.

Finalmente, un elemento teórico es la Comunicación Institucional entendida como el conjunto de interacciones sociosemióticas (Verón, 1987) producidas en la dinámica cotidiana de la persona en los colectivos-grupos humanos existentes en las instituciones sociales e, igualmente, son vinculaciones entre la universidad con su entorno y temporalidad cultural. En ambas relaciones surgen signos-significados generadores de identidades sociales que llenan de contenido vivo a la comunicación. Así que su carácter dialógico es entretejido de interacciones en red con la participación de personas, grupos/movimientos sociales, instituciones del Estado y contextos extranjeros; lo cual construye signos y significados compartidos contribuyendo al bien común a través de sus fines específicos (Trelles, 2001). La comunicación no es sólo pensamiento y emoción comunicativa sino prácticas sociales. Con esta trilogía, las instituciones culturales transmiten su intersubjetividad resaltando la comunicación informal, es decir, la transmitida por quienes forman la institución con su modo de vida y es determinada por la historia. Lo comunicacional (una visibilidad de la identidad de género) controla el entorno político-social vislumbrando el poder (un sustrato de la ideología patriarcal) en la medida en que se logran objetivos comunicativos universitarios. Entonces, los discursos rectorales son actos comunicativos identitarios materializados en textos institucionales y planeados por la política comunicacional basada en la heteronormatividad de LUZ.

Desde la metódica, el artículo se fundamentó en el estudio de caso de una universidad pública, nacional y autónoma, con una estructura jerárquica y un origen muy común a otras de nuestramérica. Se cimentó en un enfoque hermenéutico e inductivo aproximándose al análisis estructural del discurso, mediante la observación de significados escritos en medios de comunicación institucional que inauguran el gobierno rectoral. En ellos se abordó la identidad de género y la

ideología heterosexual del patriarcado, en donde se encuentran intersubjetividades substanciales que desvelan la noción de persona. Tal análisis visualizó contextos de complejidad, paseándose desde la trama discursiva más singular a la general que configura tal identidad y persona. La interpretación reconstruyó la mirada identitaria mediante la relación productiva que parte desde *unidades discursivas*<sup>1</sup> hacia *unidades categóricas*<sup>2</sup>. Luego, desde éstas últimas hacia la *identificación tipológica del género* y resumiéndose en la *resignificación del género (dimensiones)*<sup>3</sup>. Se fuentes se revisaron en el Centro de Documentación Información y Archivo (CEDIA) en LUZ, eligiendo discursos rectorales inaugurales mediante la pertinencia temática y relevancia histórica. Se leyeron los documentos para identificar unidades discursivas, reconociendo cualquier sustantivo, adjetivo o estructura contextual que configura la identidad de género y persona. Se construyó una matriz con la fenomenología de tal identidad en la concepción de persona, con códigos sobre la enunciación de la identidad mencionada y se categorizó la textualidad de la misma. Se revisaron categorías sintetizadas y su correspondencia con su codificación para crear un análisis estadístico descriptivo<sup>4</sup> que reconoció la fuerza de las categorías en el documento.

1 Unidades discursivas: son extractos textuales con sentido continuo donde se hallan los marcadores de sentido o clave referentes a la identidad de género encarnada en la persona. Carecen de valoración o jerarquización importante entre los mismos. Son significaciones singulares para ser espacios hermenéuticos en el discurso donde surge significados.

2 Unidades categóricas: son síntesis de marcadores clave sobre el tipo de identidad de género encontrada en Unidades discursivas. Muestran una identificación nominal sobre tal identidad para conceptualizar la persona. Corresponden a la significación directa de cada unidad discursiva en cada documento. Versan sobre diferentes resignificaciones que interpretan el género más allá de lo binaria. Las unidades categóricas de tipología de género se relacionan entre sí, buscando el sentido común en los significados del género en la persona. Constituyen intersubjetividades que promueven relaciones identitarias. Establecen una ruta enunciativa para co-construir el discurso sobre identidad de género. Se asocian con todas las unidades categóricas de tipificación de género.

3 Dimensiones: son estructuras concretadas en dimensiones con una significación de mayor complejidad con un nivel más abstracto en la resignificación de la identidad de género. Tienen formas más sintetizadas con la idea común sobre lo identitario circulante en unidades categóricas de tipos de género. Son dimensiones: son ideas cortas de resignificación del género que sobresalen en el discurso global. Son ideas generales de la conceptualización de la persona. Visualizan *las puntas de icebergs* en las que se despliega la intersubjetividad en todos los discursos rectorales.

4 Este análisis parte de un proyecto de investigación titulado: *Visibilidad de profesoras en la gubernamentalidad de la universidad venezolana. Un aporte a las resistencias de mujeres*, adscrito al Centro Experimental de Estudios Latinoamericanos "Dr. Gastón Parra Luzardo" (CEELA), en La Universidad del Zulia (Venezuela), el cual está vigente desde el 20-06-2016 hasta el 20-06-2018.



Así, se aproximó a un análisis crítico del discurso (van Dijk, 2003) sobre la identidad de género y la ideología heterosexual del patriarcado en la persona manifestada en los discursos rectorales publicados en los medios de comunicación institucional

Por último, se elaboró otra matriz con la derivación sociosemiótica de la identidad de género y la ideología heterosexual del patriarcado, produciendo un análisis categorial sobre el género para llegar a una significación política e ideológica más allá del sexo en la persona. Esta matriz contuvo el tipo de género en la categoría (indicadores) y el metadiscurso ideológico del género en la categoría (dimensiones). Esto planteó un análisis socioconstruccionista en donde se descubren significaciones referentes a la identidad de género y la ideología heterosexual del patriarcado desde perspectivas epistémicas, filosóficas y ónticas, dándole paso a la liberación al género para ser desconstruido políticamente con un análisis transdisciplinar. Los discursos analizados son los de los rectores Manuel Dagnino (11/09/1891), Jesús Enrique Lossada (01/10/1946), Antonio Borjas Romero (21/02/1958), Antonio Borjas Romero (12/01/1968) e Imelda Rincón de Maldonado (01/10/1988).

## **Cuerpo de análisis**

### **Dimensión Sexual**

La identidad de género representada en el sentido *masculino-sexual-genital*, existe en todas las unidades discursivas en la noción de persona universitaria expuesta en los cinco documentos. En el de la rectora Rincón hay una excepción, pues se evidencia la unidad: “mujer”, como única categoría que no se repite en otro discurso. La identidad masculina pervive implícitamente en cada unidad acentuando un lenguaje sexista en los documentos enunciados, esto refleja una ideología patriarcal que defiende la identidad de género que masculiniza a la persona y la concibe como una identidad unidireccional referida a la genitalidad en tales textos. Esto se concreta en la verbalización: “hombre”, que más allá de su comprensión política, ciudadana, genérica e ideológica, apunta a una identidad relativa al discurso biológico centrado en el determinismo anatómico de la corporalidad reproductiva. Dicha identidad resalta la diferenciación sexual, dándole mayor visibilidad política al macho, lo cual se traduce en “hombre” como discurso político signado por un pensamiento heterosexual. Así, se legitima la hegemonía del lenguaje

sexista replicado con gran fuerza en la cultura científica e institucional. La identidad de género se visibiliza en “hombre/hombres”, repitiéndose en los cinco documentos. El discurso del rector Dagnino refleja que tal unidad emerge con la mayor frecuencia (12,96%) y en el del rector Borjas, existe con menor reincidencia (4,30%). La unidad ocupa una reiterada identidad que restringe y generaliza al género en el pensamiento universitario. En el discurso del rector Dagnino, la persona es un ser con afirmación de verdad única y comprobada, quien está formado con calificaciones aprobatorias y de excelencia e, igualmente, es el sujeto con oportunidad de estudiar muchas áreas del conocimiento. Se bosqueja un ser humano con una identidad que resalta culturalmente ante otros grupos humanos y ella (la unidad) está cargada de una actitud competitiva. La persona se vislumbra con una identidad que contribuye con el desarrollo moral y emocional de la humanidad, quien muestra una consciencia colectiva y el privilegio de afrontar la verdad social. Asimismo, se resalta una persona que determina las realidades culturales.

El pronunciamiento del rector Lossada manifiesta una noción de persona centrada en la unidad: “hombre”, la cual posee una identidad de género que refleja una fuerza legitimada por el contexto socio-cultural, es decir, existe una resistencia masculinizante ante los avatares de la vida cotidiana, otorgándole una supremacía de género. Tal discurso refleja una persona con una intersubjetividad referida a una fuerza minimizada por el conflicto, pues emerge una identidad reveladora de la afectación de su valor y dignidad por efecto de los conflictos contextuales. El sujeto se fundamenta en una identidad que visualiza al “hombre” como creador de un poder capaz de aplicar la crueldad y el orgullo que domina a grupos sociales en la universidad. Contradictoriamente, surge un ser generador de libertad y propicia el derecho social desde la racionalidad humana. En el documento del rector Borjas (1958), se expone una persona con cualidades humanas consolidadas para ganar prestigio social, ensamblando así una identidad de género enfocada en visibilizar el poder como instrumento en pos de obtener beneficios y ejercer una subyugación sutil ante una comunidad. Esto es motivado por conseguir el reconocimiento político y científico universitario. Dicha noción se refuerza por una formación académica que le acredita como actor universitario, desvelándose una identidad de un hombre con

conocimiento y experticia que le potencia como un sujeto histórico, con autoridad meritocrática, con posición de primer orden en la jerarquía universitaria y con responsabilidad de crear-trasmitir conocimiento y tecnología.

La persona universitaria se fortalece en tener una formación espiritual vinculada a cualidades proactivas ante las realidades temporales e históricas de la sociedad marabina contextualizada por la colonialidad americana. Dicha noción proyecta una identidad de un sujeto estructurado con subjetividades humanizantes dispuestas a realizar prácticas de trascendencia social. Así, se fundamenta una identidad mesiánica católica con una imagen más allá de lo corporal y mental para conducir a grupos humanos por el camino del bien social. El discurso del rector Borjas ([2006]1968) visibiliza a la persona sustentada en una figura de mayor relevancia socio-institucional, construyendo una identidad con interés de representar un poder patriarcal machista para ser visualizado como un sujeto troncal, con la facultad otorgada para tomar decisiones y ser un líder que conduzca la gestión de LUZ. Dicho discurso refleja una concepción de persona en la que se descubre el ser administrador de la democracia alternativa, pues encarna el orden vocacional de la democracia correspondiente al momento contemporáneo con miras a demostrarle al gobierno venezolano su disposición a reconocer que otros compañeros colegas pueden continuar con la democracia universitaria. Se origina una identidad de género dispuesta a compartir el gobierno institucional, pues desvela que tanto él junto con otras personas tienen el derecho a un turno para gobernar. Tal intersubjetividad resalta una igualdad de oportunidades entre iguales, es decir, esta refuerza una relación de poder compartida entre personas dominadas por la misma opresión, supuestamente impulsada por una pluralidad participativa. En la realidad, no todas las personas tienen el privilegio patriarcal de representarse ni representar a otras, pues no todas encarnan las mismas oportunidades de ser líderes universitarios.

Dicho sujeto está comprometido a una espiritualidad y emocionalidad que le conduce a gobernar democráticamente. Por esto, existe una identidad de género que petrifica a la persona cimentada en valoraciones históricas, actuando como elementos inspiradores asociados a una consagración y devoción, lo cual le sujeta a principios que comprometen su racionalidad, emocionalidad y comportamiento

social. En este discurso emerge la persona que encarna la dignidad de tener la formación académica adecuada para posicionarse ante un colectivo social, porque tiene cualidades, conocimientos y méritos para conducir a la universidad. Así, se desprende una identidad que defiende la soberbia del poder científico y una autoestimación de poder político-institucional, facultándole a tener condiciones óptimas y requeridas al desarrollar un liderazgo en LUZ. Dicha identidad resalta la practicidad de un sujeto con cualidades sociales y legitimación cultural ante quien debe obedecerse.

La persona demuestra un sujeto como dueño de sus luchas libertarias fortaleciendo una identidad de género interesada en defender su autonomía y consolidar su poderío al afrontar conflictos cotidianos. Se arraiga así, una identidad evaluadora de potencialidades en pro de luchar ante los problemas que afectan sus condiciones de vida e intereses existenciales. Esta noción refuerza una identidad egocentrada en la supervivencia individual hacia problemáticas sociales, oponiéndose a lo que le afecte individualmente. Dicha concepción establece una imagen que manifiesta una actitud desconfiada frente al interés de otros para servir en LUZ, lo cual visualiza una soberbia social discriminativa y peyorativa ante la capacidad de gerenciar de otros sujetos y se genera una identidad que desvalora conocimientos y experticias de otras personas al encarnar un liderazgo universitario. Lo anterior, naturaliza un canibalismo institucional que destruye la imagen positiva de la otredad interesada en asumir el derecho a gobernar. Por último, en el discurso de la rectora Rincón no hay identidad relevante de "hombre" en tal concepción, es decir, se enuncia una unidad sin descriptores clave al comprender los sentidos identitarios.

Aunado a lo anterior, el discurso patriarcal influye en la identidad de género al incorporar una lógica socialmente ensamblada que depende del sexo, de una sólo identidad y orientación sexual. El patriarcado petrifica la única identidad concebida desde el binarismo, reforzando la masculinización machista al delimitar prácticas sociales. Lo expuesto endurece pensamientos e interacciones de la persona acoplándola a un modelo homogéneo, rígido e impuesto de ser-hacer en la universidad. Todo esto atornilla un lenguaje sexista que impone una identidad masculina, existiendo la uni-versalidad del género heterosexualizado al concebir-nombrar a la persona (como categoría

política machista, dicotómica). El patriarcado visibiliza la virilidad de la identidad mediante un lenguaje hecho con un sentido político que aventaja al sujeto en un género: *hombre* para legitimarlo en espacios públicos. En cambio, desvalora a la persona con género: mujer en pos de ubicarla en espacios domésticos, como entorno propio y naturalizado (García Prince, 1997). Se invisibiliza, entonces, la identidad femenina, desestimando la feminización libertaria de prácticas sociales de mujeres pero sí se refuerza una feminización opresora de la heteronormatividad universitaria (Meléndez-Ferrer, 2015).

Por otro lado, los medios de comunicación institucional marcan una tendencia informativa en un contexto sociocultural sobre aspectos relacionados con la identidad de género, tales como: imagen de hombre, roles de hombre, binarismo genital con fuerza del hombre, hegemonía del androcentrismo, entre otros. Dichos medios reproducen una comunicación en LUZ, con la cual se respeta el sentido estricto y fiel de la historia institucional, en la que el hombre universitario “relevante” no debe criticarse. A su vez, ellos replican una comunicación enfocada en no desestructurar la heterosexualidad en la filosofía y episteme universitaria. Estos ocultan a la mujer en el gobierno rectoral, respetando el orden lineal de la historia misógina institucional pero no generan debates relativos a las imposiciones del hombre sobre la mujer para que ellas sean invisibles en el mundo académico ni gubernamental. Dichos medios comunicacionales replican un lenguaje sexista con el idioma castellano heteronormativo hacia cualquier otra identidad de género no-binario en los textos escritos, pues se apegan a la distribución de sexo/género. Todo esto se vincula a que el Plan de Acción contra la Violencia Mediática (2014) y el Observatorio de Medios del Estado venezolano han incurrido en un enfoque punitivo ante el estereotipaje de género (Moreno, Cuellar Wills, Vega Montiel, Celiberti, Kislinger, 2016).

### **Dimensión Política**

Esta dimensión discute sobre la identidad de género mediante el sentido: Político, expuesta en diferentes unidades reveladoras de una concepción de persona en cuatro documentos proclamados por el rector Lossada, el Rector Borjas (1958 y [2006]1968) y la Rectora Rincón. Los textos visibilizan las unidades: “meritísimo”, “individuo”, “zulianos”, las cuales reflejan muy poca reiteración en los documentos estudiados,

siendo "Individuo" la unidad más repetida porque tiene más fuerza en el verbo de la Rectora. Dicha identidad está explícita en cuatro textos reforzando la episteme y lenguaje del Liberalismo emergente al final del Siglo XIX y a mediados del XX. Este pensamiento político reconoce al sujeto como un ser superior en la estructura social, en la jerarquía biológica, en la ideología blanqueante y en la defensa de nacionalismos-regionalismos argumentados en la pureza racial y el ventajismo, configurando una persona basada en la ideología decimonónica. Tal identidad legitima valoraciones sobre el ser de la política y del hacer-político en la universidad, como institución de referencia cultural, en pos de consolidar la sociedad venezolana. Esto fundamenta una persona con una identidad constituida por una noción de política y del hacer-político impulsada por la heteronormatividad, tendiente a establecer sentidos óntico-epistémicos al configurar el yo (como enunciación de convivencia controlada y enajenada). Así, se conceptualiza el ser/sentido político de la categoría: género y de los métodos/prácticas de vivir desde tal categoría, por supuesto, desde una mirada restrictiva.

En el documento del rector Lossada, las unidades "meritísimo" e "individuo" aparecen con un 2,44%; en el de la rectora Rincón la unidad "individuo" surge con un 4,44% y la unidad "zulianos" aflora con un 2,22%. Así, se entiende que la identidad destaca un sentido: Político débil que generaliza/superioriza al género en la universidad en diferentes tiempos socio-históricos y como categoría constante en la genealogía del poder masculino en la sociedad venezolana. En el texto del rector Dagnino y en ambos del rector Borjas (1958 y [2006]1968), la persona es una construcción en la que no hay evidencia textual referente a las unidades acá estudiadas. Por esto, no se puede determinar el sentido: Político en el sujeto generado en estos tres textos institucionales. Con esta ausencia, la identidad enuncia un sujeto tácito, por lo que la comprensión se hace más difusa al reconocer a quién se refiere, lográndose una mayor invisibilidad de la identidad de género con un enfoque político. El documento del rector Lossada refleja una persona focalizada en las unidades "meritísimo" e "individuo", las cuales están presentes pero no existe una construcción *con-textual* que explique lo Político, emergiendo un sentido implícito muy indeterminado al entender su huella en el sujeto. Dicha identidad se cristaliza en la persona mediante la producción de unidades acá analizadas. "Meritísimo" apunta a una identidad que sobrevalora al sujeto

cuando se reconocen aspectos cualitativos y acciones que manifiestan el esfuerzo, moralidad, productividad, entre otros aspectos; otorgando legitimidad socio-política ante la universidad pública venezolana. La identidad es una cualidad distintiva que posiciona al sujeto en un nivel alto de respeto, consideración e importancia cultural, así, se desarrolla el prestigio científico-político en LUZ. En el discurso de la rectora Rincón, la persona se visualiza en la unidad "individuo", puesto que ésta sobresale en el documento como una categoría desprovista sin mayor cantidad de elementos intersubjetivos para entender signos que ampliarían sus significaciones. Dicha unidad destaca una fuerza que limita y/o sintetiza la identidad del ser humano, minimizándola en una expresión sin rostro ni sexo; lo cual legitima una identidad de género andrógina, universal y sobre todo solitaria. Todo esto ensambla una óptica-política dominante sobre la persona que persigue la visión Liberal independiente del contexto de relación social. Además, la unidad "zulianos" vislumbra un sujeto con una identidad centrada en el arraigo cultural, en la apropiación de una idiosincrasia regionalista, en una intención de preponderancia de un proyecto político, social, económico y sobre todo, de un proyecto para reposicionar el cientificismo que surge como una fuerza reivindicadora y heteronormativa en LUZ hacia la sociedad venezolana. Esta unidad delimita territorial e ideológicamente tal concepción en el discurso rectoral, logrando que la identidad se patriarcalice como una sujeción cultural en la que están pre-establecidas las bases rectoras de las prácticas sociales y con ello, las relaciones de poder entre diversos géneros sexuales a partir de una apología idiosincrática.

Aunadamente, el discurso patriarcal es un sistema dominante reforzador de una identidad de género, basada en el privilegio de ser autoconcebida y reforzada por una imagen que defiende un valor moral, ético y político. El patriarcado propicia una persona centrada en el atomismo social, creando una identidad reveladora de la representación y visibilidad de un ser humano totalmente autónomo e independiente, quien niega su vocación y cualidad social. Dicho discurso es una culturización machista propio de la colonialidad en nuestramérica, la cual reproduce un sujeto que sobrevive en la universidad-sociedad venezolana e igualmente, que se desinteresa en crear un mundo social. Esto demuestra una identidad narradora de una óptica-política del ser humano como ser individual sin tener que verse en la relación

social ni en la afectación de eventualizaciones sociales (Foucault, 1982). El patriarcalismo legitima una identidad que persigue el arraigo, pertenencia y representación política e ideológica de una localidad geográfica, de una cultura productiva e idiosincrasia regionalista con miras a luchar por un no-morir y por un constante combate de poder. La influencia patriarcal es ejercida por un mecanismo construido socialmente que apalanca la lucha de un nacionalismo en contra de un regionalismo entre los pueblos venezolanos. Esto corresponde a un centralismo en oposición a un descentralismo de poder o también, a la lógica de sistema-mundo (Wallerstein, 2005) que ha dominado a la racionalidad de la América del Sur. Dicho enfrentamiento plantea la megalomanía cultural que provoca una identidad enfocada en la competencia, establece una discriminación política e instala una violencia de un racismo intranacional.

Por otro lado, es substancial incorporar la influencia de la comunicación institucional porque genera la impronta política con un lenguaje reduccionista e individualista ante la potencialidad de socializar del sujeto en LUZ, creando así, pensamientos-acciones fracturados. Los medios marcan un lenguaje universalista reproduciendo una persona con identidad andrógina e indefinida geníticamente, pero con una implícita noción masculina. También, fortalecen un lenguaje patriarcal al enunciar al *homo academicus* (Bourdieu, 1984) e instauran un discurso que consolida la visión óptica del Liberalismo, como enfoque político-epistémico-filosófico reforzador del sexismo universitario. Esta discriminación oculta a la mujer, separa los cuerpos sexuales con la distribución del espacio público-espacio privado y establece un contrato social (Rousseau, 2007) machista desde el cual se produce un contrato sexual (Pateman, 1988) que aventaja a hombres en LUZ. La participación mediática plantea un pensamiento decimonónico que configura una comunicación socio-institucional, destacando una política de privilegios y exclusiones sociales de la lógica centro-periferia (Richard, 1998; Wallerstein, 2005). Por tanto, los medios comunicativos fortalecen la discriminación hacia identidades de mujeres universitarias y acorralan identidades diversas en hombres. Esto se relaciona con la idea de que “se reconoció la existencia de mensajes e imágenes que constituyen actos de violencia mediática contra la mujer, en razón de que le explotan, invisibilizan, discriminan, deshonran, humillan



o atentan contra su dignidad” (Moreno; Cuellar Wills; Vega Montiel; Celiberti; Kislinger, 2016:148).

La identidad de género vinculada al sentido: Legalista se muestra en varias unidades: “jurisconsulto”, “eminente jurisconsulto”, “jurisconsultos antiguos y modernos”, “formidable penalista”, las cuales reflejan una persona representada en dos documentos proclamados por el rector Dagnino y el rector Lossada. Dichas unidades fluyen como categorías muy discretas pensando que su presencia es limitada en pro de generar diversas identidades en el sujeto. Las unidades se originan en un contexto a finales del Siglo XIX y a mediados del Siglo XX, desvelándose con ellas un discurso institucional muy determinado, inicialmente, por la Iglesia Católica sobre la Universidad. Por el contrario, las unidades exponen un discurso que defiende el pensamiento burgués e ilustrado, lo cual implementa el aparato científico que produce conocimientos y prácticas sociales. A su vez, son ideas sobre una identidad encarnada en la persona en quien existe una formación en el área de conocimiento sobre leyes y prácticas legales. Se supone una identidad que posiciona al sujeto en un poder que le faculta para dominar colectivos humanos mediante la aplicación de cuerpos legales. Igualmente, le autoriza cumplir con regulaciones institucionales asumidas al regentar a LUZ.

En el discurso del rector Dagnino, la unidad “jurisconsulto” (con todas sus variadas calificaciones) se muestra con un 3,70% y en el del rector Lossada la unidad “jurisconsulto” y “formidable penalista” se reflejan ambas con un 2,44%. Por esto, el pensamiento del primer rector expone la intención de asociar la persona a una identidad de género que resalta ser un sujeto administrador de leyes y regulador del poder a través de cuerpos normativos. Esto se fortalece en el panoptismo (Meléndez-Ferrer, 2016; Foucault, 2003) de la Iglesia Católica venezolana, pues tal rector lo incorpora en sus ideas inaugurales. Se evidencia, entonces, una menor presencia de tal unidad, añadiéndosele a la persona el adjetivo: penalista; lo cual acentúa la identidad reguladora que debe tener el género masculinizado para controlar la vida universitaria de acuerdo a un sistema híbrido de leyes regidas por dogmas eclesiásticos junto a principios axiomáticos de la ciencia. Así, se consolida una identidad de género en la persona con miras a crear un cuerpo doblemente fortificado por una estética patriarcal de ejercer el poder, es decir, la aplicación de sistemas de leyes universitarias en la sociedad venezolana.

El documento del rector Dagnino muestra que “jurisconsulto” (junto con sus derivaciones), significa una persona con capacidad de administrar un poder sobre el colectivo humano, posicionándole en una estructura de evaluación disciplinaria (profesional) y estableciéndose una identidad interesada en activar una supervisión para aprobar o desaprobar aspectos universitarios. El sentido: Legalista marca lo “jurisconsulto” en cuyo interior existe una imagen de competencia, una habilidad cultural-jurídica que le legitima a actuar en pro de obtener prestigio/ventaja para atribuirse derechos institucionales, otorgándole credibilidad ante los colectivos humanos. Se exhibe una unidad narradora de privilegios apalancados por el conocimiento y aplicación de leyes reguladoras frente a la intelectualidad de la persona. La comprensión sobre “jurisconsultos” es una categoría que refleja intersubjetividades culturales emergentes de una “fuente de justicia, que es Dios” (Dagnino, [2006] 1891:32); es decir, posee intersubjetivaciones de un óptica teocéntrica, para regir pensamientos y acciones humanas a partir de una espiritualidad católica instalada en la universidad. “Jurisconsulto” significa un personaje que representa sabiduría legalista y una sabiduría contemporánea de finales del Siglo XIX en Venezuela. El ser jurisconsulto implica una conexión histórico-material de argumentos y habitus (Bourdieu, 1999). Todo esto mantiene un espíritu legal-teocéntrico unido a un espíritu legal sustentado en culturas locales y en una legalidad positivista venezolana enmarcada en el contexto de América del Sur.

El rector Lossada refleja a la persona comprendiendo que “jurisconsulto” des-cubre un imaginario sobre el poder cognitivo y deontológico encarnado en el sujeto que rige el cuerpo jurídico-legal a mediados del Siglo XX en Venezuela. En tal unidad se hallan intersubjetividades asociadas a una superioridad cultural y moral que le legitima a ser reconocida como persona con identidad sobresaliente, lo cual pauta un género con referencia de excelencia socio-cultural determinada, al que todo colectivo humano debe ajustarse a preceptos emitidos desde una autoridad que les hace ser personas extraordinarias. La unidad “formidable penalista” proyecta una imagen con formación académica sobresaliente y un dominio político sobre las leyes que les hace ser un sujeto con mucha experticia en temas legales. Así, surge una identidad capaz de iluminar con suma excelencia profesional en temas de leyes e, igualmente, de contribuir con la derivación de procesos administrativos

para controlar acciones de colectivos sociales, previniendo sanciones-castigos universitarios.

La comprensión sobre tal identidad incorpora el patriarcalismo como aparato ideológico y pragmático del Estado-nación y del Occidentalismo que refuerza tal identidad constituida en una persona formada para suprarregular prácticas sociales homogeneizando y heteronormativizando la productividad universitaria. El patriarcado refuerza el sujeto orientado a protegerse en discursos legales que vigilan y castigan las prácticas culturales de LUZ, lo cual instaure representaciones masculinas que actúan como mecanismos represores y sistemas verticales de poder, definiendo, igualmente, a quien asume tal identidad. Todo esto le otorga superioridad racial al administrar el biopoder (Foucault, 2000) en la universidad. La ideología patriarcal fortalece imágenes compartidas que bosquejan una figura identitaria machista, fungiendo como una extensión del teocentrismo. Por tanto, se fundamenta una persona con la finalidad de implementar una cultura panóptica e infalible porque su accionar emerge de la ley incuestionable en la cultura universitaria.

Por último, la comunicación institucional es un mecanismo de control sobre los cuerpos sociales y una mediación ideológica que instrumentaliza la socialización del poder heterosexual en el que existe la complicidad entre la Iglesia-y-la universidad. Se normatiza, entonces, un canal transmisor de la dominación en las bases racionales e interactivas del género en la cultura mediática universitaria. Los medios orientan una imagen social que naturaliza un panoptismo (Foucault, 2003) reforzador de la rectitud moral y convencional, lo cual bosqueja una persona controladora de colectivos humanos. Dichos medios activan una subyugación para el ajuste social ante leyes científicas de la historia y la estructura organizacional e igualmente, replican prácticas mediáticas del patriarcado universitario. Por esto, se crea una cultura de sometimiento organizacional impuesta por el machismo en la gestión académico-rectoral.

La identidad de género relacionada con el sentido: Ideológico se desvela en dos unidades, a saber: "convencidos" y "seguros", las cuales explican la concepción de persona universitaria encontrándose solamente en el documento de la rectora Rincón y no se evidencian repetidas a lo largo del mismo. Estas unidades contienen poca fuerza plural al definir al sujeto con identidades de géneros comunes, puesto

que exponen rasgos intersubjetivos del ser humano que hablan sobre sus estructuras mentales y sus posibilidades de tejer afectividades mediante interacciones sociales en el plano universitario. “Convencidos” y “seguros” visualizan una persona basada en autodefiniciones como en experiencias que le otorgan autoestimación y autoprotección. Así, se concreta una identidad esperada por el entorno cultural heterosexual actuando con la menor posibilidad de error y con la menor capacidad de duda ante las encrucijadas epistémicas y situacionales inmersas en la universidad contemporánea nustramericana. “Convencidos” y “seguros” fluyen en el texto de la rectora Rincón con el mismo valor porcentual (2,22%). La identidad está signada por una ideología muy débil que apunta al posicionamiento psico-emocional, argumentativo, teleológico como pragmático; definiendo al sujeto al pensarlo con preconceptos establecidos por el gran-orden social, alineando y enajenando la consciencia universitaria. Con las dos unidades irrepetidas, se esboza una identidad estructurada por intersubjetividades que invitan a la cooperación grupal, a la inflexibilidad epistémica y a la adhesión de prácticas predeterminadas. Se refuerza una persona con una identidad gregaria pero con elaboraciones epistémico-filosóficas que rigen sus prácticas productivas. Dichas unidades resaltan que tal identidad es reforzada por una intersubjetividad masculina que fusiona con una visión homogénea, para ser una común-unidad de comprensiones ante LUZ.

En el documento de la rectora Rincón, la persona se visualiza en la unidad “convencidos” apareciendo de forma solitaria y débil, ésto se afirma porque no hay más indicador clave en el texto que amplíe la comprensión de la misma. Tal unidad evidencia una identidad de género conducente a pensar en una aceptación de verdad irrevocable. Así, lo Ideológico reconoce que el ser humano (en el discurso) posee argumentaciones racionales, afectivas y espirituales que le acercan a una creencia en algo/situación externamente impuesta. Se expresa la imposibilidad de un pensamiento crítico y mutante porque tal unidad esboza una persona con una racionalidad estática e incuestionable. La unidad “seguros” evidencia una tranquilidad política e ideológica del sujeto, en quien se gesta una identidad impulsada a revelar actitudes sociales con énfasis emocional, las cuales pretenden que otras personas estén subyugadas. Dicha identidad domina la consciencia

de colectivos sociales universitarios para así docilizar sus cuerpos (Foucault, 2003). Aunadamente, “seguros” manifiesta una identidad política encarnada en la persona, asociándola a la fidelidad-lealtad de promesas, criterios y creencias que revelan su fuerte compromiso hacia el entorno social. Por esto, la identidad de género valora la capacidad emergente en el sujeto para apegarse al contrato social establecido histórica e institucionalmente, como mecanismo cultural que petrifica el error humano en LUZ.

Entonces, el patriarcado impulsa a la persona a proyectarse con intersubjetividades direccionadas a configurar una identidad de género basada en varios aspectos, a saber: solidez de argumentos, imagen de impenetrabilidad de criterios, firmeza en manejo de emociones, certeza de que lo planeado e imaginado va a suceder certeramente, expectativa de ser-hacer mediante una forma comprometida y radical ante las promesas creadas, entre otros. La ideología patriarcal es una subyugación que condiciona argumentos políticos, filosóficos, ideológicos e interviene en la orientación de prácticas sociales alineadas y alienadas por el machismo que heteronormativiza. El patriarcalismo origina una identidad sometida conceptual-pragmáticamente por el heterosexualismo, ésto es el machismo que debe imponerse obligatoriamente y aplastar cualquier contradicción ideológica ante la diversidad de géneros en LUZ. Dicha ideología marca una fuerte pauta al originar una identidad en una persona sujeta a ideas sexistas sin que surja la autorreflexión ni modificación de realidades sociales. El sujeto se sustenta en un género que obstaculiza con aspectos ideológicos inconsistentes e incoherentes con las realidades socio-culturales. Además, el patriarcado solidifica argumentos culturales que persiguiendo verticalidad y radicalidad de identidad de género emplazada en la persona definida por un pensamiento estático e impenetrable por sus convicciones; lo cual insiste que la identidad sea una estética socio-cognitiva fundamentada en una construcción decimonónica. Por tanto, se reproduce una sujeción de lealtad hacia la fuerza del Estado-nación y la Universidad, sustentándose una ideología dominante que restringe la diversidad de identidades e indicándose una sólo identidad, es decir, el binarismo sexual en este contexto social.

Finalmente, los medios de comunicación institucional ensamblan dicha identidad, por eso, –desde la jerarquía de LUZ- resaltan el

patriarcado al controlar significaciones elementales e igualmente, al someter prácticas socio-productivas. Dichos medios normatizan una imagen de persona carente de contradicciones e inconsistencias en sus pensamientos científicos e institucionales. Esto comunica un sujeto con identidad-acción pertinente ante realidades culturales demandantes por los sectores estructurales y los conflictos societales. Los medios determinan una cultura identitaria del militatismo propiciado por la ideología blanqueante del discurso académico-organizacional, lo cual será replicado en la persona que comunica el compromiso con la educación decimonónica (Meléndez-Ferrer, 2016).

Es importante reconocer el sentido: Civil al interpretar la identidad de género, porque las unidades “señores” y “varón” (junto con otras adjetivaciones vinculadas a las mismas), existen en el documento del rector Dagnino, rector Lossada y rector Borjas ([2006]1968). Las unidades se encuentran en la mayoría de los textos, estableciendo una potencia intersubjetiva compartida sobre lo civil para crear una cultura ilustrada que fortalece a la persona. “Señores” posee una limitación descriptiva que reduce posibilidades comprensivas pues reafirma una identidad de singularidad de ser en la cultura universitaria e imposibilita su pluralidad semiótica en la construcción social de sujeto. “Ciudadanos” (y sus acepciones relacionadas), se advierte en el documento del rector Dagnino, rector Lossada y rector Borjas (1958). Esta unidad es una significación importante en la mayoría de los textos pues se instaura lo civil y la civilidad en LUZ, reforzando una imagen relevante de sujeto ante quien están dirigidos tales discursos. Las unidades “varón” y “ciudadanos” ofrecen indicadores clave del pensamiento patriarcal, ampliando interpretaciones sobre las mismas y entendiendo su determinación en la identidad. La cualidad de las unidades enunciadas abre un horizonte al comprender la identidad, muy a pesar de que tal descripción apunte a un sólo orden público que civiliza a la persona. Dicha identidad se muestra repetitiva y visible, observándose bastante diversa y como unidades con valores descriptivos altos estadísticamente opuestos. Así, “señores” surge con dos valores estadísticos contrastantes, pues, por un lado, se resalta con un valor de 12,96% en la voz del rector Dagnino para la fundación y primera apertura de LUZ. En oposición, esta unidad surge con un valor de 2,44% en el documento del rector Lossada. Con estos valores,

la unidad “señores” (en sus pocas calificaciones adicionales), se ubica como una categoría que refleja una elevada repetición en el primer discurso, pero, en otro texto, se proyecta con la más mínima presencia e, igualmente, sucede en el documento del rector Borjas ([2006]1968). Sin embargo, en el del mismo rector (1958) y en el de la rectora Rincón, no hay evidencia de esta unidad, reflexionando que “señores” es una construcción sociosemiótica muy poderosa al reconocer la identidad de género desde la civilidad heteronormativa. Dicha unidad demarca una civilidad troncal en la configuración identitaria, subrayando la lógica decimonónica que fundamenta a la persona en la universidad. La repetición de esta unidad en el verbo del rector Dagnino, revela un fuerte discurso político, ético e institucional, reforzando un sujeto con una identidad de respeto y adultez, propia de la estigmatización colonizadora del Siglo XIX. Sin embargo, tal unidad es absolutamente nula en otros textos rectorales. “Varón” (y sus diversas formas calificativas), es una unidad con una repetición muy débil (1,85% y 2,44%), correspondientemente al discurso del rector Dagnino y rector Lossada. La representación de esta unidad es un poco más elevada (3,03%) en el del rector Borjas ([2006]1968). Se infiere, entonces, una fuerza más acentuada de este signo con miras de edificar, con mayor estructura, la identidad en la persona. La visibilidad reducida de esta unidad en tales textos, evidencia que lo civil está en rangos menores de intersubjetividad decimonónica. No con ésto, se desestima la hegemonía del proyecto político que civiliza con la heterosexualización del sujeto considerándolo: “varón”.

“Ciudadanos” (y demás calificaciones vinculadas) se exhibe en el documento del rector Dagnino, rector Lossada y rector Borjas (1958). Esta unidad surge en discursos muy relevantes de acuerdo a momentos históricos clave en la sociedad venezolana, tales como: la fundación y apertura de LUZ, la reapertura de tal Universidad tras su clausura político-militar después de 40 años por la dictadura del presidente Antonio Guzmán Blanco y la caída de un periodo dictatorial conducido por el presidente militar Marco Antonio Pérez Jiménez, cuando finalmente se instala un modelo democrático regido por un gobierno conservador. Aunadamente, en el texto del rector Borjas (1958), “ciudadanos” se posiciona con un valor muy alto (13,0%) en correspondencia con otras unidades en ese texto, pero, tal unidad

se halla con un valor muy bajo (1,85%) en el documento del rector Dagnino. El valor más elevado en el verbo del rector Borjas (1958), se contextualiza en un tiempo de progreso constitucional y en un modelo político e ideológico de gobierno democrático. La identidad se consolida más en un proyecto de transformación estructural, visibilizando al sujeto como un actor masculino de ciudadanía, como centralidad de la Modernidad y modernización cultural. Por esto, "ciudadanos" fortalece una identidad encarnada en una persona de hecho y con derecho democrático, pero inmersa en una democracia patriarcal. Muy por el contrario, la debilidad de "ciudadanos" en el discurso social, político e institucional expuesto a finales del Siglo XIX en la cultura venezolana no democrática -y-suramericana, es una muestra incipiente porque el pensamiento político-civil no consideraba al sujeto con una identidad de género para que fuese un actor libre ni mucho menos un productor de ciudadanía. En el pronunciamiento de la rectora Rincón no surgen las unidades planteadas anteriormente porque omite la relevancia política y la necesidad cultural e histórica de subrayar -desde la civilidad masculina- una identidad que delimite a la persona mediante la heteronormatividad.

"Señores" no es una construcción discursiva común entre todos los documentos, su fuerza óptica-epistémica sólo se nota en el discurso proclamado a finales del siglo XIX pero emerge como una unidad muy fuerte por su connotación social. Dicha unidad determina el sentido civilizatorio de una oligarquía y aristocracia científica e institucional de LUZ iniciada en la sociedad durante la Ilustración venezolana. En otros dos discursos rectorales, tal unidad sólo existe de manera muy mínima y sin alguna adjetivación adicional. Por eso, es una unidad carente de poder impulsando una civilidad débil porque no hay un énfasis para definir al sujeto con la identidad que actúa en pro de generalizar, masculinizar y reconocer una discriminación política. Desde otra mirada, la unidad "varón" emerge como categoría mucho más común destacada en los discursos del 1891, 1946 y 1968, la cual impone una fuerza óptico-epistémica más plural, consolida una identidad más similar y produce un discurso más hegemónico con una civilidad más visible. Esta unidad se desvela en tres momentos histórico-culturales clave que marcan cambios societales no sólo en Venezuela sino en otros países americanos. "Varón" tiene finalidades políticas, sociales y éticas en el contexto venezolano del



Siglo XIX en el que se empieza a transformar a las instituciones académicas, como los Colegios Nacionales para llegar a ser universidades (Rincón, 1996). Dicha transformación implica un protagonismo intervencionista de la Iglesia Católica al definir/estructurar la universidad y en donde el cientificismo de la época está signado por el dogmatismo religioso, pero, el final de este siglo visibiliza avances científicos mundiales que permean en las instituciones del saber y desarrollo político. El documento del rector Dagnino surge en un momento histórico-político condicionado por hombres con un sentido sexista, genítalmente machos. Así la inclusión de mujeres en la vida política no era considerada popular ni legal y menos podían participar en la gerencia universitaria porque no era algo constitucionalmente posible en ese momento. Dicha unidad reconoce una hegemonía masculina que restringió absolutamente a las mujeres, invisibilizando identidades femeninas y no-heterossexualizadas.

El segundo momento clave de LUZ en el que surge la unidad “varón” fue en 1946, gestándose tras la ignominia patriarcal y decadencia política del gobierno dictatorial. Tal unidad existe en la reapertura de tal Universidad resaltando una persona que le otorga un valor moral, ético y político con mayor dignidad. Esta categoría nominal apunta a un sujeto heteronormativo con identidad masculina que busca resurgir en sus derechos humanos al resignificar la práctica civil. Dichos derechos son concebidos desde el machismo, los cuales se cristalizarán con la democracia. El tercer momento troncal de LUZ fue en 1968, cuando se confrontan ciertos momentos hegemónicos en nuestramérica, a saber: la diversificación e imperialismo de ciencias más tecnologizadas, la crisis-ruptura epistémica y política del modelo de gestión de la educación superior comprometida con la resignificación de saberes y conocimientos, las revoluciones de movimientos socio-institucionales a partir del Mayo Francés en 1968, la revolución sexual de mujeres en la vida pública, las revoluciones de comunidades violentadas y excluidas por su identificación sexual e identidad de género no-heterossexual, los movimientos hippies y artísticos, los movimientos en contra de la negritud-esclavitud, los modelos educativos más incluyentes para profesionalizar a las mujeres, entre otras críticas estructurales del Estado-nación resaltantes en la segunda mitad del Siglo XX.

“Varón” produce ruidos epistémico-políticos en la identidad de género que concibe al sujeto, muy a pesar de que esta unidad

fortalece la lógica binaria identitaria y se enfrenta a grandes crisis del aparato patriarcal dominante al enunciar a la persona. También, recalca un sujeto centrado en una identidad con atributos políticos e intelectuales desde la mirada conservadora, actuando como elementos socioculturales que adornan el ser y presencia masculina. Los atributos le otorgan una identidad heterosexual que funciona como imposición en espacios públicos, donde ella se refuerza con miras a ser una persona que ejerce un poder subyugante al oprimir a la comunidad universitaria y a la sociedad venezolana. A su vez, “varón” destaca una persona con una identidad machista desvelando una categoría cultural heredada de la lógica monárquica que se ajusta a la racionalidad aristocrática. El desvelar la cualidad de *varón* en la enunciación: hombre -como sexo macho-, es destacar su identificación genital y vislumbrar la cualidad de *varón* en la enunciación: hombre -como ser humano genérico-, es destacar su identificación de figura de poder-prestigio con una imagen jerárquica y moral frente a su entorno social. Por esto, la persona contiene una civilidad hegemónica pues entiende que el sujeto pertenece a un poder cultural, a un linaje y en justificación de lo mismo, puede administrar un poder político que establece hitos clave al organizar una civilización de élites. En definitiva, la identidad expuesta aúpa una estructura privilegiada en la universidad y fluye al fortalecer una persona constituida identitariamente en la que se descubre una cualidad profesional devenida de la Modernidad. Ésto resalta sabiduría, produce argumentos teórico-doctrinarios, profundiza lo intelectual y el prestigio político de la universidad, lo cual otorga poder para actuar en la cúpula dominante del capitalismo científico. Se atornilla, entonces, una identidad heteronormativa que oprime otras áreas culturales en pos del progreso general de la sociedad venezolana, propiciando la significación común de una persona con identidad masculina republicana propia del colonialismo en la América del Sur.

La unidad “ciudadanos” es una categoría conceptual de la persona con identidad de género que uni-versaliza la diversidad de seres humanos desde una visión hegemónica. Tal categoría funciona con una civilidad controladora de identidades en una sola práctica social, colocando al sujeto masculinizado en una superioridad civil a partir de su valor cualitativo y no por su valor autoritario. La ubicación

surge por una sociosemiótica del mérito y el pragmatismo de ser administrador de códigos civilizatorios naturalizados y normatizados provenientes del concepto de ciudad instalado en la cosmovisión de pueblos colonizados en nuestramérica; lo cual concede poder político a tal identidad en la persona ante otros grupos humanos. “Ciudadanos” es una categoría discursiva que refleja un primer-orden en lo civil e histórico por demostrar su productividad excepcional en LUZ. Así, se consolida la sociedad que a final del siglo XIX, estaba instaurada por luchas coloniales y caudillistas fundadas en la civilización de Venezuela al igual que en otros países americanos. Dicha unidad es una visión intersubjetiva muy englobante sobre la persona caracterizada por una identidad de género regida con el heterosexualismo pautado por valores políticos que dibujan un *sujeto-sujetado* a una identidad masculina. Se configura, por tanto, ser un actor visible con un cuerpo de argumentos culturales, filosóficos e ideológicos, concediéndole un mérito para tener privilegios patriarcales en la democracia machista. “Ciudadanos” es una evaluación positiva sobre experiencias y producciones en la cultura con miras a civilizar en esta nación venezolana, la cual ha estado determinada por una ideología globalizada del occidentalismo eurocéntrico. Todo esto bosqueja una persona como referente para la transformación socio-política de Venezuela en 1946, dando paso al republicanismo burgués-democrático impuesto por el imperialismo científico, civil, tecnológico y económico no sólo europeo sino también el norteamericano. Dicha unidad refuerza un sujeto con una identidad dispuesta en destacar sus conocimientos sobre el poder y habilidades políticas al activar, con experticia, el cambio estructural en las instituciones del Estado-nación, entre esas: LUZ.

“Ciudadanos” destaca lo intachable de lo moral y el proceder político de la persona, estigmatizándola como modelo de pensamiento y comportamiento institucional, por eso, se convierte en una categoría ensamblada socialmente para definir a un sujeto con identidad protegida, defendible e incuestionable ante la cotidianidad. La unidad descubre la cualidad: responsabilidad en el sujeto por ser un rasgo indispensable al configurar una identidad de género signada por una imagen paternal, incluida ésta en el perfil de ciudadanía venezolana. Dicha unidad indica un control de la racionalidad e interacción productiva que bosqueja ser un ciudadano, implicando el apropiarse

de una identidad basada en responsabilidades universitarias. Esta unidad impone una persona centrada en la identidad que reconoce la autoría estructural e individualista de ideas que fundamentan proyectos coherentes con su entorno. Todo ésto controla procesos-productos para ejercer el androcentrismo ante las realidades sociales. "Ciudadanos" entiende a la persona reconociendo que debe ser un buen ciudadano, heterosexual y católico comportado según compromisos institucionales. Se concreta una identidad de género marcada en el binomio: dignidad humana-y-calificación de persona benévola, que corresponde con su habilidad de ser responsable ante los requerimientos de la sociedad venezolana. Esto refleja la incipiente democracia patriarcal que resalta que el mérito de ser ciudadano (subrayando la identidad masculina) está en función del mérito de sus acciones aprobadas por colectivos panópticos en espacios: público y privado. Dicha unidad desvela una responsabilidad asumida como ideología patriarcal instrumentalizada con su episteme decimonónica y práctica heteronormativa. A la vez, es un rasgo civilizatorio que debe exigirse decretadamente por una jerarquía superior y desde una autoridad legitimada en el rector Borjas en 1958. "Ciudadanos" expone un sujeto con identidad apegada a un poder vertical que impone la civilidad para docilizar su cuerpo y productividad, consolidando una identidad controladora y una controlada.

En suma, "ciudadanos" muestra una acción como dispositivo de gubernamentalidad en el aparato del Estado Moderno para homogenizar estructuras, saberes y prácticas sociales de la sociedad americana interesada en insertarse en la hegemonía de la democracia mundial. La ciudadanía actúa como valor de docilidad que concibe a la persona para perpetuar una identidad de género generalizada, la cual, en efecto, operacionaliza luchas culturales defensivas del espíritu Ilustrado, del pensamiento científico, del catolicismo y de la moral conservadora. "Ciudadanos" descubre la transformación de realidades que civiliza un progreso discriminatorio para *unos(as), sí* y para *otras(os), no!* y consolida una identidad apegada a la civilidad universal regida por el pensamiento republicano-burgués de nacionalismos e imperialismos de tal época en nuestramérica. Dicha identidad crea bases sólidas al instalar períodos y lógicas civiles de la democracia representativa y machista venezolana a partir de 1958.

Por otro lado, el discurso patriarcal origina la identidad de género porque genera una huella estructural en la persona y, por ende, en una identidad signada con elementos históricos, políticos, científicos e institucionales con miras de una ciudadanía Moderna e Ilustrada. Así, la unidad “señores” refuerza la heterosexualización del género, afincando el binarismo sexista e invisibilizador en el sujeto según el “sistema binario de géneros” (Butler, 2007:28). Se inflexibiliza, entonces, el reconocer identidades múltiples de género porque tal unidad homogeniza lo civil en la noción de sujeto. Por esto, la visión política sobre la identidad de género y persona, es coherente con la ideología patriarcal de finales del siglo XIX en Venezuela, fortaleciendo la identidad sexista encarnada en la persona basada en una categoría civil que vislumbra la relevancia de hombre caracterizado por ser adulto y con compromisos sociales. Todo esto sucede, aún sabiendo el uso del idioma castellano que incluye la noción: mujer desde la heterosexualización e invisibilidad discursiva. El patriarcalismo esboza una identidad excluyente de otros grupos en LUZ, asentando que toda persona en tal institución es hombre-señor y considera que este término implica defender una mirada político-civil. La ideología patriarcal crea un sujeto fundado en una identidad reproductora de una masculinización dominante con poder civil y científico, posicionando al hombre con características de poder en la universidad. El patriarcado, entonces, es una opresión civil desplegada sobre grupos humanos que diseñan un proyecto vertical destinado a construir conocimientos, tejer relaciones humanas, modelar el cuerpo político y físico del sujeto. Dicho discurso restringe prácticas productivas, haciendo una huella imborrable sobre la identidad al instaurar un paradigma único ciudadano e igualmente, instalando un patrón hegemónico de ciudadanía excluyente de género en la universidad.

Finalmente, se afirma que la comunicación institucional ensambla la semiótica del lenguaje sexista, lo cual masculiniza en una relación indisoluble al sujeto que habla y a quien recibe el mensaje en LUZ. Los medios comunicacionales imponen un lenguaje homogéneo al establecer una imagen universal que resalta a un grupo humano, heterosexualizando la interacción social e institucionalizando un sistema comunicacional que diseña una clase social para naturalizar una élite con cultura burguesa que refuerza desigualdades universitarias.

Por tanto, los medios normatizan una relación social que defiende un gran-orden social, al estructurar la consciencia, práctica y cuerpo para crear derechos y deberes societales con un proyecto político marginador en las racionalidades americanas.

### Conclusiones

En el diálogo internacional es importante comprender la identidad de género como base de la noción de persona desde la injuria patriarcal en discursos rectorales en Venezuela, ya que esto incluye una realidad con sentidos comunes en otras universidades de nuestramérica sobre todo, con las del Sur. La comprensión concluye que la identidad en cuestión, representa una persona masculina que prevalece en los discursos institucionales restándole importancia a la persona femenina. En este contexto existe un lenguaje sexista reflejando una ideología patriarcal que defiende una identidad masculina en el *sujeto*, concibiéndolo desde su genitalidad. La identidad de género, entonces, proyecta la fuerza socio-cultural compuesta por la resistencia masculinizadora que otorga supremacía de género en la cotidianidad universitaria. Esta resistencia posee cualidades humanas dispuestas a ganar prestigio social con una identidad enfocada en el poder para obtener beneficios y subyugar en la socialización. Se resalta una persona comprometida a signos espirituales y al apego emocional al gobernar democráticamente, revelando una identidad de género con valoraciones históricas inspiradas en la consagración-devoción institucional. También, en cuerpo de mujer, se demuestra ser dueña de sus luchas libertarias fortaleciendo una identidad interesada en su autonomía y consolidar su poder al afrontar conflictos públicos a pesar de que no competir por el *ubi* diferencial en lo privado y el pacto doméstico (García Prince, 1997). Por otro lado, el patriarcado incorpora una lógica social que depende del sexo/orientación sexual y petrifica la identidad-única de género del binarismo reforzando el machismo en prácticas sociales. En fin, los medios de comunicación universitaria marcan tendencia de roles e imágenes de hombre, el binarismo genital resaltando la fuerza del hombre y el androcentrismo sobre la identidad de género en la cultura latinoamericana. Dichos medios reproducen una comunicación que respeta lo estricto de la historia institucional donde el hombre universitario (*homo academicus*

planteado en Bourdieu, 1999), relevante e hispano-descendiente no debe criticarse y, además, replican un interés en no desestructurar la heterosexualidad filosófico-epistémica universitaria.

Aunadamente se revela una identidad de género reforzadora de la episteme del Liberalismo, consolidando un sujeto como ser superior en la estructura social, en la jerarquía biológica, en la ideología blanqueante y en la defensa de nacionalismos-regionalismos argumentados en la pureza racial, en el ventajismo y en el colonialismo en América del sur. Dicha identidad se representa con una formación sobre leyes-prácticas legales para dominar colectivos humanos mediante regulaciones institucionales; crea un cuerpo patriarcal en la persona que ejerce poder aplicando leyes académico-gerenciales y se refleja con una imagen de competencia y habilidad cultural-jurídica para obtener prestigio ante los derechos universitarios. La identidad de género considera al *sujeto* con intersubjetividades de rasgos humanos comunes que hablan de sus estructuras mentales y sus posibilidades de tejer afectividades mediante interacciones sociales. Emerge una identidad fundada por la heterosexualidad sexista actuando con menor posibilidad de error y menor capacidad de duda ante las encrucijadas epistémico-situacionales universitarias. Además, se refleja una identidad creadora de una cultura ilustrada que fortalece una persona sujeta a un sólo gran-orden público impuesto por la racionalidad colonizadora eurocéntrica sobre la cosmogonía de nuestramérica. Tal identidad desvela una persona de hecho y con derecho democrático, inmersa en una democracia patriarcal y manifiesta una identidad de oligarquía-aristocracia científica e institucional que reconoce la hegemonía masculina para restringir a mujeres (García Prince, 1997) e invisibilizar identidades femeninas ni-otras.

En la cultura universitaria venezolana, el discurso patriarcal refuerza una identidad de género con privilegio de ser autoconcebida por un valor moral-ético y dibuja una persona con identidad reveladora de total autonomía e independencia. La culturización machista reproduce un *sujeto académico* que sobrevive sin crear un mundo social y legitima una identidad con arraigo/representación política de un regionalismo enajenado por el colonialismo en América del sur. El patriarcalismo refuerza una identidad suprarreguladora de prácticas sociales que homogeneizan la productividad humana y también, ésta

consolida un sujeto protegido en discursos legales con imágenes masculinas que actúan como represión y sistema vertical de poder sexista. El patriarcado impulsa en la persona una identidad de género basada en la solidez e impenetrabilidad de argumentos, firmeza en manejo de emociones, certeza de lo planeado y expectativa de ser-hacer ante las promesas creadas. A su vez, condiciona argumentos e interviene en prácticas sociales alineadas por la heteronormatividad machista. La razón patriarcal signa una ciudadanía ilustrada que universaliza al sujeto y fortalece la intersubjetividad encarnada en la persona con relevancia de *hombre-macho* caracterizado por ser adulto con compromisos sociales. El discurso patriarcal esboza una identidad excluyente de grupos humanos que defiende una mirada político-civil del ser *hombre* y crea un *sujeto* fundado en una identidad reproductora de la masculinización dominante con poder cívico-científico.

Finalmente, los medios de comunicación institucional generan una impronta en la política universitaria con lenguaje reduccionista ante la socialización del *sujeto*, creando pensamientos-acciones fracturados y una persona única con identidad masculina. Dichos medios vislumbran la racionalidad decimonónica con una comunicación que destaca privilegios y exclusiones sociales, discriminan las identidades de mujeres y acorralan identidades-otras de hombres. La comunicación universitaria controla cuerpos sociales y una mediación ideológica al socializar el poder heterosexual entre: Iglesia-universidad. Surge, por esto, una transmisión de la dominación machista en las bases del género encarnado en la cultura mediática de la universidad. Por tanto, los medios construyen la identidad jerárquica resaltando el patriarcado al controlar significaciones elementales y prácticas socio-productivas; normatizan una persona carente de contradicciones en sus pensamientos científicos e institucionales y ensamblan una interacción de habla machista, imponiendo un lenguaje hegemónico que refuerza desigualdades universitarias no sólo en Venezuela, sino también, en otras naciones de nuestro continente, sobre todo, en las naciones del Sur que están más apegadas a la herencia hispánica. Todo esto es fundamental para socavar las estructuras histórico-materiales del patriarcalismo de la cultura científica en las sociedades americanas. Es urgente, entonces, resignificar y replantear la universidad venezolana y ecuatoriana con miras de crear proyectos feministas que cimienten la pluralidad de igualdades, diferencias, diversidades en las identidades de los



géneros. Así, se visibilizan, toleran, respetan y se convive democráticamente con las racionalidades y prácticas sociales de los géneros antipatriarcales desplegadas por la persona universitaria.

## Referencias

- Alcoba, Ernest (2008). "Sobre las Discontinuidades Sexo - Género - Deseo en el Arte Contemporáneo" En, *Identidad de género vs. Identidad sexual. Congreso Estatal Isonomía sobre identidad de género vs. Identidad sexual Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades*. Actas 4°. Universitat Jaume I. España.
- Bourdieu, Pierre (1984). *Homo Academicus*. Paris: Minuit
- Bourdieu, Pierre (1999). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Madrid: Anagrama.
- Borjas Romero, Antonio (1958). "La Palabra del Rector, al Iniciar la Tercera Etapa de la Universidad". *Revista de La Universidad del Zulia*. Segunda Época. Año No. 1. Enero, Febrero, Marzo, 1958 Pág. 7-9
- Borjas Romero, Antonio ([2006]1968). "Discurso del Doctor Antonio Borjas Romero, Rector saliente, en el Acto de Transmisión de Poderes a las Nuevas Autoridades de la Universidad del Zulia. 12 de enero de 1968". En Rincón, Imelda y Morales, Aquilina (comp). *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*. Bogotá: J & Eme Editores, S.A.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (2007, 1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Curiel, Ochy (2010). "Hacia la construcción de un feminismo descolonizado". En: Espinosa, Yuderkys (Coord), *Aproximaciones Críticas a las Prácticas Políticas del Feminismo Latinoamericano*. Vol. 1. Buenos Aires: En La Frontera.
- Espinosa, Yuderkys (2009). "Etnocentrismo y Colonialidad en los Feminismos Latinoamericanos: Complicidades y Consolidación de las Hegemonías Feministas en el espacio transnacional". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. V. 14, N° 33 - Pp. 37-54.
- Dagnino, Manuel ([2006]1891). "Discurso de Manuel Dagnino en la instalación de La Universidad del Zulia. Discurso de Orden pronunciado por el Doctor Manuela Dagnino en el Acto de la Instalación Solemne en la Ilustre Universidad del Zulia, en el día 11 de Septiembre de 1891, en el Templo de San Francisco". En Rincón, Imelda y Morales, Aquilina (comp). *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*. Colombia: J & Eme Editores, S.A.
- De Beauvoir, S. (1949): *El Segundo sexo. Tomo I: Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Siglo Veinte
- Foucault, Michel (1982). *La imposible prisión*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Foucault, Michel (1993). *La microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta

- Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège du France (1975-1976)* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. S.A.
- Foucault, Michel (2002). *Arqueología del saber*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI
- Foucault, Michel (2003). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI
- Foucault, Michel (2007). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège du France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- García Prince, Evangelina (1997). *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres. Una vía género sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo*. San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia
- Jorquera, Víctor (2007). "Psicologización, poder constituyente y autonomía: repensando la construcción de la subjetividad en la postmodernidad". *Revista Athenea Digital*. N° 12: 38-61
- Lossada, Jesús Enrique ([2006] 1946). "Discurso de Orden del Rector, Doctor Jesús Enrique Lossada en el Acto de Reapertura de la Universidad del Zulia, Maracaibo 01 de Octubre de 1946". En Rincón, Imelda y Morales, Aquilina (Comp). *Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia*. Bogotá: J & Eme Editores, S.A.
- Meléndez-Ferrer, Luis (2015b). "La reproducción del discurso patriarcal en la ciencia, como sistema de resistencias para la dominación de las profesoras". En Martínez, Emma (Ed.). *La educación en el cambio de época en América Latina y el Caribe desde las perspectivas pedagógicas*. Caracas. Recuperado de <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/index.php/record/view/820705>
- Meléndez-Ferrer, Luis (2016). "La Educación decimonónica como construcción de resistencias en profesoras". *Revista Educación* Vol. 40(2), 1-27.
- Moreno, Rachel; Cuellar Wills, Lina; Vega Montiel, Aimée; Celiberti, Lilián y Kislinger, Luisa (2016). "Pocos avances en el resto de la región". En Chaher, Sandra. *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina: entre andares y retrocesos* Buenos Aires: Defensoría del Público.
- Murphy-Graham, Erin (2009). "Constructing a New Vision: Undoing Gender. Through Secondary Education in Honduras". *International Review of Education*. N° 55: 503-521.
- Pateman, Carole (1988). *El contrato sexual*. México: Ediciones Anthropos
- Puleo, Alicia (2007). "Lo personal es político: El surgimiento del feminismo radical". En Amorós, Celia y de Miguel, Ana (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Vol. 2. Madrid: Minerva Ediciones.
- Richard, Nelly (1998). "Intersectando Latinoamérica con el latinoamericanismo: discurso académico y crítica cultural". En Castro Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo (Eds.). *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y*

- globalización en debate*). México: Porrúa. Recuperado en [www.ensayistas.org/critica/teoria/castro/richard.htm](http://www.ensayistas.org/critica/teoria/castro/richard.htm)
- Rincón, Imelda (1988). Discurso pronunciado por la profesora Imelda Rincón de Maldonado. Durante Acto de toma de posesión como Rectora de la Universidad del Zulia. Periodo 1988-1992. Universidad del Zulia. Literatura gris
- Rincón, Imelda (1996). *La Creación del Colegio Nacional de Maracaibo*. Maracaibo: Ediciones Astrodata, S.A.
- Rousseau, Jean-Jacques (2007). *Del contrato social o principios de derecho político*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Rubin, Gayle (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Lama, Marta (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEGUNAM.
- Sánchez, Dolores (1999). "Androcentrismo en la ciencia. Una perspectiva desde el análisis crítico del discurso". En M. Barral, C. Magallón, C. Miqueo, M. Sánchez (Eds.). *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria Antrazyt
- Scott, Joan ([1986] 2000). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, Marta (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEGUNAM
- Trelles Rodríguez, Irene (2001) (Comp.). *Comunicación organizacional*. Ciudad de La Habana: Editorial Félix Varela
- van Dijk, Teun (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Ariel
- Varela, Julia. (1997). *Nacimiento de la Mujer Burguesa: El Cambiante Desequilibrio de Poder entre los Sexos*. Madrid: La Piqueta.
- Verón, Eliseo (1987). "La Palabra Adversativa". En Verón et al. *El Discurso Político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Ediciones Hachette
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una Introducción*. México: Ediciones Siglo XXI.

### **Sobre los autores**

*Luis Enrique Meléndez-Ferrer.* Doctor en Ciencias Humanas. Investigador y profesor Titular. Universidad del Zulia, Venezuela. Activista feminista e interesado en géneros en la universidad.

*Pedro Soto.* Licenciado en Educación. Universidad del Zulia, Venezuela. Interesado en Recursos humanos y Formación para el Desarrollo Profesional.

*Yovandy Güerere.* Licenciado en Educación. Universidad del Zulia, Venezuela. Interesado en Discapacidad, Integración educativa y Psicología del trabajo.